DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

LPN N° 103/2017 CONSTRUCCION Y PUESTA EN MARCHA DEL LABORATORIO TIPO II DE BIOTECNOLOGIA – ORGANISMO FINANCIADOR FOCEM – PLURIANUAL – ID N° 334.086.

ADENDA N° 03 AL CONTRATO N° 109/2018 – ALFA & OMEGA S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Pettirossi e/ Brasil de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. Inocencia Palmira Peralta López**, con cédula de identidad N1.064.066, Coordinadora General de la Unidad Coordinadora de Proyectos del Laboratorio Central de Salud Pública, designado por Resolución D.G.RR.HH. Nº 3849 de fecha 01 de noviembre de 2019, facultada a suscribir la presente adenda por Resolución DGAF N° 398 de fecha 28 de marzo de 2022, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ALFA & OMEGA S.A.**, RUC Nº 80018641-9, domiciliada en Pedro Getto 355 c/ Rio Ypane, ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Carlos Gregorio René Velázquez Gayoso**, con Cédula de Identidad N° 2.081.892, según Constitución de Sociedad otorgado por la Escribana Graciela Beatriz Modesto Merlo con Reg. Nº 592 Esc. Nº 44 y Acta de Asamblea N° 26, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL LABORATORIO TIPO II DE BIOTECNOLOGÍA - Organismo Financiador FOCEM – PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por Nota CG Nº 131 de fecha 10 de diciembre de 2021, la Unidad Coordinadora de Proyectos del Laboratorio Central de Salud Pública solicita reajuste de precios de los certificados de obras N° 10, 11 y 12 del Contrato Nº 109/2018 con la firma ALFA & OMEGA S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 103/2017 Construcción y Puesta en Marcha del Laboratorio Tipo II de Biotecnología – Organismo Financiador FOCEM - Plurianual; fundado en los informes y verificaciones realizadas por la Supervisión designada por la Dirección de Recursos Fisicos y la firma RVV Ingeniería responsable de la Fiscalización de la obra; a partir del contenido del Decreto Nº 5562 de fecha 25 de junio de 2021, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en la cual se dispone el reajuste de los sueldos y jornales de trabajadores del sector privado; así también el informe en cuanto a la variación de precios del Gas Licuado de Petróleo, y el informe del INC en cuanto a la variación de precios del cemento.

Que por Dictamen UCP Nº 01 de fecha 17 de marzo de 2022, la Unidad Coordinadora de Proyectos, analizados los antecedentes de justificación arrimados ante lo requerido, considera viable proseguir con los trámites administrativos de rigor por ajustarse a lo estipulado en el Art. 61 de la Ley 2051/03.

Por Resolución D.G.A.F. Nº 398 de fecha 28 de marzo de 2022, se aprueba el reajuste de precios del Contrato Nº 109/2018 con la firma ALFA & OMEGA S.A. en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 103/2017 Construcción y Puesta en Marcha del Laboratorio Tipo II de Biotecnología – Organismo Financiador FOCEM - Plurianual.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la Cláusula Nº 6 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art.37 c de la Ley 2051).

Total del reajuste asciende a la suma de Gs. 304.074.115 (Guaraníes trescientos cuatro millones setenta y cuatro mil ciento quince).

Fórmula de Reajuste prevista en la CGC 13.3 del Contrato:

R= Po X ((0,35 S/So + 0,40 C/Co + 0,25 G/Go) - 1)

So	Co	Go	S	C	G	Po (sin anticipo)	Reajuste según formula (*)	
1.535.848	39.800	4.190	1.942.301	45.180	5.330	319.541.046	68.701.325	0,215
Calculo de Reajuste del Certificado 10								
R= Po * ((0,35 S/So + 0,40 C/Co + 0,25 G/Go) - 1)								
R= 319.541.046 * ((0,35 * 1.942. 301/ 1.535.848 + 0,40 * 45 180/39 800 + 0,25 * 5.330/4.190) - 1)								
R= 319.541.046 * ((0,35 * 1.265 + 0,40 * 1,135 + 0,25 * 1,272) - 1)								
R= 319.541.046 * (0,443 + 0,454 + 0,318) - 1)								
R= 319.541.046 * (1,215 - 1)								
R= 319.541.046 * 0,215								
R= 68.701.325								
* 1.535.848	39.800	4.190	1.942.301	45.180	5.730	175.284.734	41.893.051	0,239

Prof. Dra. Inocencia P. Peralta L.
Coordinadora General
UCP - L.C.S.P.

SOCIEDAD ANONIMA

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Departamento de Contratos y Garantías

Calculo de Reajuste del Certificado 10								
R= Po * ((0,35 S/So + 0,40 C/Co + 0,25 G/Go) - 1)								
R= 175.284.734 * ((0,35 * 1.942. 301/ 1.535.848 + 0,40 * 45.180/39.800 + 0,25 * 5.730/4.190) - 1)								
R= 175.284.734 * ((0,35 * 1,265 + 0,40 * 1,135 + 0,25 * 1,368) - 1)								
R= 175.284.734 * (0,443 + 0,454 + 0,342) - 1)								
R= 175.284.734 * (1,239 - 1)								
R= 175.284.734 * 0,239								
R= 41.893.051								
1.535.848	39.800	4.190	1.942.301	45.180	5.730	809.538.657	193.479.739	0,239
Calculo de Reajuste del Certificado 12								
R= Po * ((0,35 S/So + 0,40 C/Co + 0,25 G/Go) - 1)								
R= 809.538.657 * ((0,35 * 1.942. 301/ 1.535.848 + 0,40 * 45.180/39.800 + 0,25 * 5.730/4.190) - 1)								
R= 809.538.657 * ((0,35 * 1,265 + 0,40 * 1,135 + 0,25 * 1,368) - 1)								
R= 809.538.657 * (0,443 + 0,454 + 0,342) - 1)								
R= 809.538.657 * (1,239 - 1)								
R= 809.538.657 * 0,239								
R= 193.479.739								
Total Reajustes de Certificados emitidos:								304.074.115

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 05 días del mes de octubre de 2022

Sr. Carlos Gregorio René Velázquez Gayoso
CONTRATISTA

Alfa & Omega
SOCIEDAD ANONIMA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS - UCSP

Sra. Inocencia Palmira Peralta López
CONTRATANTE